



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 437  
22 de febrero de 2022

### **Pugnan diputados locales por derecho a la vivienda de 30 familias afectadas por incendio en Tacuba**

- *El siniestro se registró en casas de construcciones irregulares, ubicado en la esquina de la calle Azcapotzalco y Mar Mediterráneo, en enero de 2021*

Con el propósito de garantizar el derecho a la vivienda a 30 familias afectadas por un incendio registrado en la alcaldía Miguel Hidalgo, el pleno del Congreso capitalino aprobó el dictamen, con modificaciones, por el que se exhorta al titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México (INVI), a atender la problemática de los damnificados.

Al fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Vivienda, el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso (MORENA), expuso que el dictamen se deriva del punto de acuerdo presentado por la diputada América Rangel Lorenzana (PAN), en el cual recuerda que el 4 de enero de 2021 se registró un incendio en la esquina de la calle Azcapotzalco y Mar Mediterráneo, colonia Tacuba, alcaldía Miguel Hidalgo.

En el dictamen aprobado, la diputada América Rangel señala que el predio no se encuentra en poder del INVI y por un acuerdo entre vecinos y autoridades de la capital, no se puede construir vivienda en esa zona.

En consecuencia, las 30 familias afectadas aún permanecen en un albergue de la alcaldía Miguel Hidalgo.

Por ello, el dictamen aprobado también exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México, informe a esta soberanía, el destino y/o utilidad del predio ubicado en Golfo de México 35, colonia Tacuba.

--o0o--